

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**12736** *Resolución de 5 de junio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por esta resolución podrá ser solicitado por el personal funcionario que reúna los requisitos que se establecen para su desempeño.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Secretaría General del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común, a la Secretaría General del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae* en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se estimen oportunos poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 5 de junio de 2026.–La Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, P. D. (Orden ETD/1218/2021, de 25 de octubre), el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Santiago Durán Domínguez.

## ANEXO I

## Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

*Secretaría General*

N.º orden	Subdirección General Puesto de trabajo	Provincia Localidad	Nivel	Complemento específico	GR/SB	Admón.	Tit. Req.	Méritos
	Secretaría General							
1	Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta. (830387).	Madrid. Madrid.	29	24.549,84	A1	AE		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia experiencia en desarrollo de negocio y operaciones del Sector Público, especialmente en sistemas de información y telecomunicaciones.</li> <li>- Conocimiento y amplia experiencia en gestión de proyectos TIC de infraestructuras y operaciones.</li> <li>- Experiencia en la implantación, automatización y gestión de procedimientos administrativos para implementación de nuevas plataformas tecnológicas.</li> <li>- Conocimiento y amplia experiencia en la gestión de las aplicaciones relacionadas con los procedimientos del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y de la aplicación web Declara para la elaboración de los modelos de información de los Auditores y Sociedades de Auditoría.</li> <li>- Experiencia en elaboración y valoración de pliegos de prescripciones técnicas, dirección de proyectos y gestión de equipos de trabajo, especialmente en proyectos relacionados con sistemas de información y telecomunicaciones.</li> <li>- Amplios conocimientos de la normativa de Protección de Datos.</li> <li>- Amplios conocimientos de ciberseguridad y en la certificación en el Esquema Nacional de Seguridad.</li> <li>- Formación en auditoría de cuentas y sostenibilidad.</li> <li>- Titulación de Ingeniero Informático o asimilado.</li> <li>- Capacidad de coordinación y gestión de áreas funcionales.</li> <li>- Gestión y dirección de equipos.</li> </ul>

AE. Administración del Estado.

## ANEXO II

## Solicitud

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

## DATOS PROFESIONALES:

Cuerpo o Escala			
Grupo /Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo	Localidad	
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de ..... de ..... de 2026 (BOE de .....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Subdirección General del Puesto de Trabajo solicitado			Localidad
N.º de orden	N.º de plaza	Puesto de Trabajo solicitado	Nivel

En ..... a ..... de ..... de .....

Firma.

 CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por el departamento de Recursos Humanos de la Secretaría General del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

Los datos facilitados serán tratados por INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS (ICAC) (NIF: Q2826036B. Dirección: C/ Huertas, 26 - 28014 Madrid Teléfono: 913895619 Correo electrónico: [dpd.icac@icac.gob.es](mailto:dpd.icac@icac.gob.es), con la finalidad de tramitar su solicitud de participación en el procedimiento convocado. En el supuesto de que no resulte adjudicatario, ICAC podrá conservar su expediente con el fin de hacerle partícipe de futuros procesos de selección.

Si no desea que sus datos sean mantenidos con este fin, marque la casilla

La base para el tratamiento de los datos es su consentimiento en los términos descritos. La cumplimentación de los datos es obligatoria para la admisión de la solicitud. Sus datos se conservarán durante 5 años. En el caso de que llegue a incorporarse al ICAC, se conservará mientras se mantenga la relación contractual. Si no consiente la conservación de sus datos en caso de no resultar adjudicatario, se suprimirán los datos. Los datos serán tratados por la Comisión de Valoración que deba juzgar la presente convocatoria. No serán cedidos a terceras empresas o instituciones. En el Boletín Oficial del Estado se publicará la relación de personas adjudicatarias en cumplimiento de los artículos 15 a 26, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado. Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a Secretaría General en C/ Huertas, 26 - 28014 Madrid. Tendrá derecho a retirar el consentimiento prestado y a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos [www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

SR. PRESIDENTE.  
INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS.  
C/ Huertas, 26. 28014 Madrid.